

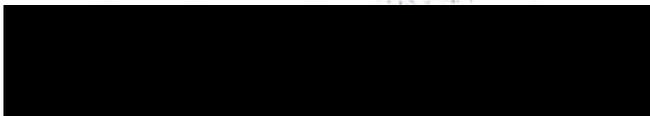


Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

EXPEDIENTE: A.P./PGR/SIEDO/UEITA/047/2008
OFICIO: SEIDO/UEITA/03237/2015
ASUNTO: Se solicita información "URGENTE CON DETENIDO".

México, Distrito Federal, a 04 de marzo de 2015.



MATERIAL DE PÚBLICA.

PRESENTE:

En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo dictado dentro del averiguación previa al rubro señalada y con fundamento en los artículos 14, 16, 21 párrafo primero y 102, apartado "A", párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 7, 8, 11, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 2 fracciones I, II, y XI, 3, 113, 123, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; en relación a los artículos 4 fracción I, apartado A, 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, en relación con el 1, 3 y 30 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República: solicito se sirva informar si en su base de datos ó registros cuentan con antecedentes de la persona de nombre FELIPE CANSECO.

En caso de ser afirmativo, solicito se informe el nombre completo y domicilio de dicha persona, remitiendo el soporte de dicha información a esta Representación Social de la Federación.

Sin otro particular, agradezco su atención y reitero a Usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo. Quedando a sus órdenes en la micro 8283.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN."
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,



[Handwritten signature in black ink]

DE BÚSQUEDA DE
RECIDAS
PROCURADURÍA ESPECIAL DE LA REPÚBLICA
POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL
EXPCOMA-001-TITULO-1
11 MAR. 2015
12417
ORIGINAL
RECIBIDO

DE LA REPÚBLICA
EXPCOMA-001-TITULO-1

ECHOS H...
SERVICIO...
General Encargado de Despacho de la Unidad Especializada en...
s, de la S. E. I. D. O.- Para su Superior conocimiento.- Presente.

DE BÚSQUEDA DE
RECIDAS



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

EXPEDIENTE: A.P./PGR/SEIDO/UEITA/047/2008
OFICIO: SEIDO/UEITA/03238/2015
ASUNTO: Se solicita información
"URGENTE CON DETENIDO".

México, Distrito Federal, a 04 de marzo de 2015.

ACUSE
UEITA

[Redacted]

PRESENTE.

En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo dictado dentro de la averiguación previa al rubro indicada y con fundamento en los artículos 14, 16, 21 y 102, apartado "A", párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 7, 8, 13, 40 y 41, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 2 párrafo primero y segundo fracciones I, II, III y XI, 3, 113, 123, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; en relación a los artículos 4 fracción I, apartado A y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, en relación con el 3 y 30, de su Reglamento; solicito a Usted de la manera más atenta, en calidad de URGENTE y CONFIDENCIAL, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que informe si en su base de datos cuentan con antecedentes o registros de la persona de nombre FELIPE CANSECO.

En caso de ser afirmativo, solicito se informe el nombre completo y domicilio de dicha persona, remitiendo el soporte de dicha información a esta Representación Social de la Federación.

En caso de ser afirmativo remitir la documentación soporte a lo solicitado. Sin otro particular reitero a Usted la seguridad de mi atención y respeto.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

[Handwritten signature and blue ink stamp]

[Redacted]

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO
11 MAR 2015
OFICINA DE...
POLICÍA FEDERAL
100 GENERAL
13:25

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

AL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS AL CIUDADANO
E BÚSQUEDA DE RECIBOS

[Redacted]

Despacho de la Unidad Especializada en
para su Superior conocimiento.- Presente

delegación Cuauhtemoc, México, D.F.

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.

Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS. DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75 COLONIA GUERRERO DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC CÓDIGO POSTAL 06300 MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.



101546

2 18:39

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

OFICIO: SEIDO/UEITA/03231/2015.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

EN EL ESTADO DE OAXACA.

CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL, GENERAL PORFIRIO DIAZ "SOLDADO DE LA PATRIA" EDIFICIO JESUS "CHU" RASGADO SEGUNDO PISO, COYOTEPEC, OAXACA C.P. 71250.

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SERVICIOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
BÚSQUEDA DE
DIVERSAS

DE LA REPÚBLICA
CHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
BÚSQUEDA DE
DIVERSAS



Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

EXPEDIENTE:
A.P./PGR/SIEDO/UEITA/047/2008
OFICIO: SEIDO/UEITA/03239/2015

ASUNTO: Se solicita información.
"URGENTE Y CONFIDENCIAL"

México, Distrito Federal, a 04 de marzo de 2015.

[Redacted]

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE OAXACA.

DOM: CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL GENERAL PORFIRIO DIAZ, SOLDADO DE LA PATRIA. EDIFICIO JESUS "CHU" RASGADO SEGUNDO PISO. SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA.

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado dentro de la indagatoria citada al rubro y con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado "A", párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 7 y 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 2 fracción II, 180 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, en relación con el 1, 3 y 30 de su reglamento, así como el Convenio de Colaboración celebrado por la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las 31 Procuradurías Generales de Justicia de los Estados integrantes de la Federación, celebrado en la Ciudad de Acapulco, Guerrero, el día veinticuatro de noviembre del año dos mil once; solicito a usted de la manera más atenta y respetuosa, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que informe el nombre y domicilio de los funcionarios que se encontraban como titulares de las Comandancias de la Zona Norte, Zona Sur, Costa, Istmo, Mixteca y Cuenca en el mes de mayo de 2007; lo anterior, se requiere para la integración de la indagatoria citada al rubro.

Acorde a lo anterior la documentación deberá ser enviada a las oficinas que ocupa esta Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, ubicadas en Avenida Reforma número 75 Delegación Cuauhtémoc colonia Guerrero C.P. 06300 México, Distrito Federal con número telefónico 53463864 ext. 8283.

Sin otro particular reitero a Usted la seguridad de mi atención y respeto.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

[Redacted signature]

DERECHOS HUMANOS
ELITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
IZADA DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
AD.
DE BÚSQUEDA DE
PARENTES

C. c. p.
Acopio

[Redacted]

despacho de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas. - Presente.



Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.
Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

[REDACTED]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE
ARMAS. DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75 COLONIA
GUERRERO DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC CÓDIGO POSTAL
06300 MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.

PGR
SEIDO
ACUPE
DE

JUJ547

2 18:38

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
OFICIO: SEIDO/UEITA/03240/2015.

[REDACTED]

PALACIO DE GOBIERNO (PLANTA ALTA),
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, CENTRO HISTÓRICO,
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, C.P. 68000.

DE LA INVESTIGACIÓN
MEXICANOS
DIRECCIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

REPUBLICA
MEXICANA
DIRECCIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

Subprocuraduría Especializada en Investigación de
Delincuencia Organizada

PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo,
Acopio y Tráfico de Armas.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

EXPEDIENTE: A.P./PGR/SEIDO/UEITA/047/2008.
OFICIO: SEIDO/UEITA/03240/2015
ASUNTO: SE SOLICITAN ANTECEDENTES.
"URGENTE Y CONFIDENCIAL"

México, D. F. a 04 de marzo de 2015.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, CENTRO
HISTÓRICO, OAXACA DE JUÁREZ,
OAXACA. C.P. 68000.

En cumplimiento al acuerdo dictado en esta fecha dentro de la averiguación previa citada al epígrafe; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 apartado "A", párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50 fracción I, inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 1º, 2º, 3º, 4º, 7º, 8º, 12, 40 y 41 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1º fracción I, 2º fracciones II, III y XI, 3º, 6º en relación al 10º, 113, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, en relación a los artículos 1º, 4º fracción I, inciso A) subincisos b) y c), fracción V y VI de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, en relación con el 3 y 30 de su Reglamento; me permito solicitar a Usted muy atentamente gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que en auxilio de esta Unidad Especializada con carácter de urgente y confidencial, informe el nombre y domicilio de quienes eran los Titulares de la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Oaxaca, de la Procuraduría General de Justicia del estado de Oaxaca, de la Coordinación de la Agencia Estatal de Investigaciones, y de la Comisaría General de Seguridad Pública y Vialidad Municipal del ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, en el mes de mayo de 2007.

Acorde a lo anterior la documentación deberá ser enviada a las oficinas que ocupa esta Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, ubicadas en Avenida Reforma número 75 Delegación Cuauhtémoc colonia Guerrero C.P. 06300 México, Distrito Federal con número telefónico 53463864 ext. 8283.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

[Redacted signature]

DE BÚSQUEDA DE
PRECIDAS

DE LA REPÚBLICA
MEXICANOS
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
D.

DE BÚSQUEDA DE
PRECIDAS

C. o

[Redacted text]

espacho de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio
Presente.



A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

ACUERDO ORDENANDO DILIGENCIAS

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal a once de marzo de dos mil catorce. ---
--- **Visto** el estado que guarda la presente averiguación previa de la que se desprende el oficio 1316, de dos de marzo de dos mil quince, signado por el Juez Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal; mediante el cual requiere a esta Representación Social de la Federación, remita las constancias de las diligencias que se hayan desahogado en relación a los escritos remitidos mediante proveído de dieciséis de enero y nueve de febrero ambos de dos mil quince; por lo que remítase copia certificada de las constancias de mérito, lo anterior para los efectos correspondientes. ---

--- Por lo que con fundamento en los artículos 14, 16, 20, 21 y 102 apartado "A" de Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 7, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 2 fracción II, 16, 17, 168, 180, 208 y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales en relación con el artículo 4, 22 fracción I, inciso b), 24 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 1, 3 y 30 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; es de acordarse y se.

ACUERDA

--- **ÚNICO.**- Gírese atento oficio al licenciado Francisco Javier Sarabia Ascencio, Juez Cuarto de Distrito de Amparo en materia Penal en el Distrito Federal; e infórmese lo acordado en el cuerpo del presente acuerdo. ---

CÚMPLASE

--- Así lo acordó y firma el Licenciado [REDACTED] del Ministerio Público de la Federación, agente de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal con los testigos de asistencia que al final firman y dan fe. ---

DAMOS FE

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]

Y SERVICIOS A LA
AD.
DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS

LA REPÚBLICA
HOS NURIANOS
RVICIOS A LA
BÚSQUEDA DE
CIDAS



Quintero
2015 MAR 12 P 12:57

PGR/SIEDO/UEITA/047/2008
OFICIO: SEIDO/UEITA/03555/2015.

JUICIO DE AMPARO 942/2013-2, PROMOVIDO
EN MATERIA PENAL POR NADIN REYES MALDONADO Y EDUWIGIS
EN EL DISTRITO FEDERAL MARGARITA CRUZ SÁNCHEZ

México, D. F., a 11 de marzo de 2015.

PRESENTE.

En atención al contenido de su **oficio número 1316**, recibido en esta Unidad Especializada el 02 de marzo de la presente anualidad; y con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado "A", párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 7° y 8° de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 2 fracción II, 180 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales; 4° fracción I, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 30 fracción I de su Reglamento, y 5 fracción II, 125 y 126 de la Ley de Amparo; por medio del cual requiere a esta Representación Social de la Federación, para que dentro del término de diez días, contados a partir de la legal notificación, se informe a ese juzgador, las diligencias que se hayan desahogado en relación a dos escritos remitidos por usted en copia certificada, mediante proveídos de dieciséis de enero y nueve de febrero ambos de dos mil quince y se remita copia certificada de la totalidad de las constancias con las que se acredite lo anterior; al respecto, me permito informar a su señoría que en la referida indagatoria se han realizado los siguientes oficios, mismos que se remiten a usted en copia debidamente certificada:

1. **Oficio número SEIDO/UEITA/0890/2015**, de fecha 26 de enero de 2015, dirigido a la encargada de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Procuraduría General de la República, mediante el cual se solicita informe a esta Representación Social de la Federación, nombre, situación laboral, adscripción actual, cargo, zona de pago, y domicilio particular que se tenga registrado de quien se encontraba con el cargo de Jefe Regional de la Agencia Federal de Investigaciones en el estado de Oaxaca, así como de los Agentes Federales de Investigación que se encontraron adscritos en la Delegación Regional en Oaxaca del día 26 al 30 de mayo del año 2007.
2. **Oficio número SEIDO/UEITA/0905/2015**, de fecha 26 de enero de 2015, dirigido al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), mediante el cual se solicita informe si cuentan con antecedentes de que las personas de nombres EDMUNDO REYES AMAYA o ANDRES REYES AMAYA y GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO o ANTONIO MONTAÑO TORRES, hayan ingresado a instalaciones de sus dependencias en el estado de Oaxaca, del día 24 de mayo al 30 de junio de 2007.
3. **Oficio número SEIDO/UEITA/0934/2015**, de fecha 26 de enero de 2015, dirigido al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), mediante el cual se solicita informe si cuentan con antecedentes de que las personas de nombres EDMUNDO REYES AMAYA o ANDRES REYES AMAYA y GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO o ANTONIO MONTAÑO TORRES, hayan ingresado a instalaciones de sus dependencias en el estado de Oaxaca, del día 24 de mayo al 30 de junio de 2007.
4. **Oficio número SEIDO/UEITA/0936/2015**, de fecha 26 de enero de 2015, dirigido al Director General de la Cruz Roja Mexicana, mediante el cual se solicita informe si cuentan con antecedentes de que las personas de nombres EDMUNDO REYES AMAYA o ANDRES REYES AMAYA y GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO o ANTONIO MONTAÑO TORRES, hayan ingresado a instalaciones de sus dependencias en el estado de Oaxaca, del día 24 de mayo al 30 de junio de 2007.

Avenida Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300,
México, Distrito Federal.



PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

5. **Oficio número SEIDO/UEITA/0941/2015**, de fecha 26 de enero de 2015, dirigido al Gobernador del Estado de Oaxaca, mediante el cual se solicita informe el nombre y domicilio de quienes eran los Titulares de la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Oaxaca, de la Procuraduría General de Justicia del estado de Oaxaca, de la Coordinación de la Agencia Estatal de Investigaciones, y de la Comisaría General de Seguridad Pública y Vialidad Municipal del ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, en el mes de mayo de 2007.
6. **Oficio número SEIDO/UEITA/0972/2015**, de fecha 26 de enero de 2015, dirigido al Titular de la Policía Federal Ministerial de la Procuraduría General de la República, mediante el cual se solicita informe si en su base de datos ó registros cuentan con antecedentes de la persona de nombre FELIPE CANSECO.
7. **Oficio número SEIDO/UEITA/0973/2015**, de fecha 26 de enero de 2015, dirigido al Titular del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI), mediante el cual se solicita informe si en su base de datos ó registros cuentan con antecedentes de la persona de nombre FELIPE CANSECO.
8. **Oficio número SEIDO/UEITA/0974/2015**, de fecha 26 de enero de 2015, dirigido al Comisionado General de la Policía Federal, mediante el cual se solicita informe si en su base de datos ó registros cuentan con antecedentes de la persona de nombre FELIPE CANSECO.
9. **Oficio número SEIDO/UEITA/0975/2015**, de fecha 26 de enero de 2015, dirigido al Procurador General de Justicia del estado de Oaxaca, mediante el cual se solicita informe el nombre y domicilio de los funcionarios que se encontraban como titulares de las Comandancias de la Zona Norte, Zona Sur, Costa, Istmo, Mixteca y Cuenca en el mes de mayo de 2007.

Asimismo, se giraron oficios recordatorios a las autoridades señaladas en los numerales anteriores como a continuación se señala:

1. **Oficio número SEIDO/UEITA/03142/2015**, de fecha 04 de marzo de 2015, dirigido a la encargada de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Procuraduría General de la República.
2. **Oficio número SEIDO/UEITA/03233/2015**, de fecha 04 de marzo de 2015, dirigido al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
3. **Oficio número SEIDO/UEITA/03234/2015**, de fecha 04 de marzo de 2015, dirigido al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
4. **Oficio número SEIDO/UEITA/03235/2015**, de fecha 04 de marzo de 2015, dirigido al Director General de la Cruz Roja Mexicana.
5. **Oficio número SEIDO/UEITA/03236/2015**, de fecha 04 de marzo de 2015, dirigido al Titular del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI).
6. **Oficio número SEIDO/UEITA/03237/2015**, de fecha 04 de marzo de 2015, dirigido al Titular de la Policía Federal Ministerial de la Procuraduría General de la República.
7. **Oficio número SEIDO/UEITA/03238/2015**, de fecha 04 de marzo de 2015, dirigido al Comisionado General de la Policía Federal.

Avenida Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, Distrito Federal.

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS





8. Oficio número SEIDO/UEITA/03239/2015, de fecha 04 de marzo de 2015, dirigido al Procurador General de Justicia del estado de Oaxaca.
9. Oficio número SEIDO/UEITA/03240/2015, de fecha 04 de marzo de 2015, dirigido al Gobernador del Estado de Oaxaca.

No se omite manifestar que esta Representación Social de la Federación, realizara el desahogo de las diligencias mencionadas con antelación y demás actuaciones necesarias a la brevedad posible, a fin de esclarecer los hechos que dieron origen a la indagatoria citada al rubro.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, a usted **C. Juez de Distrito**, atentamente pido se sirva:

PRIMERO.- Tenerme por presentado en tiempo y forma, dando cumplimiento al requerimiento de fecha veinte de febrero de dos mil quince, el cual fue recibido en esta Unidad Especializada el 02 de marzo del año en curso.

SEGUNDO.- En consecuencia, solicito se deje insubsistente el apercibimiento decretado en el proveído de referencia.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.

ESTADO MEXICANO DE LA REPUBLICA
DE DERECHOS HUMANOS,
ELITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
ZADA DE BÚSQUEDA DE
ESAPARECIDAS

C. c. p. Encargado del despacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, para su superior conocimiento.- Presente.

DERECHOS HUMANOS, ELITO Y SERVICIOS A LA UNIDAD.
ZADA DE BÚSQUEDA DE ESAPARECIDAS
C. c. p.- Mtro. Amando López Hernández, Coordinador General Encargado del Despacho de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, de la S. E. I. D. O, para igual fin.- Presente.

Avenida Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, Distrito Federal.